



INFORME DE ACTIVIDADES 2012

Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana
del Estado de Yucatán

Contenido

Presentación	2
Apartado 1	
Integración	3
Apartado 2	
Objetivos	4
Apartado 3	
Sesiones y reuniones de trabajo	5
A. Sesiones	5
B. Reuniones de trabajo	5
Apartado 4	
Estrategias y líneas de acción	8
A. Periodo de Proceso electoral	8
B. Periodo ordinario	13
Apartado 5	
Actividades especiales	14
Apartado 6	
Spots difundidos	21
Apartado 7	
Aprobación del informe	23

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en su numeral 16, la Comisión Permanente de Prerrogativas presenta su informe de actividades comprendiendo el año de Dos Mil Doce.

Para el desarrollo de las actividades, la Comisión proyectó un Programa Anual de Trabajo, plan que se integró por objetivos, generales y específicos, estrategias y líneas de acción así como un cronograma de trabajo, contemplando estos dos últimos los periodos, ordinario y de proceso electoral.

Como corresponde a la finalidad de este informe su contenido rinde cuenta sobre las actividades que se llevaron a cabo y los resultados obtenidos, dividiéndolo en apartados que indican los objetivos logrados, las reuniones de trabajo y sesiones realizadas, las acciones ejecutadas, los mensajes institucionales difundidos así como los eventos especiales efectuados.

Cabe destacar, dentro del periodo del proceso electoral ordinario, la importante labor de esta Comisión, en la organización del debate público entre los contendientes al cargo de Gobernador del Estado, el cual fue verificado con gran éxito.

Al finalizar la exposición de las actividades elaboradas, se podrá concluir que la Comisión Permanente de Prerrogativas, cumplió en su totalidad con su Programa de Trabajo, de forma eficiente y eficaz.

INTEGRACIÓN

Lic. Lissette Guadalupe Cetz Canché
Consejera Electoral
Presidenta

Lic. Carlos Fernando Pavón Durán
Consejero Electoral
Integrante

Abog. María Elena Achach Asaf
Consejera Electoral
Integrante

C.P. José Luis Achach Moisés
Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas
Secretario Técnico



14
Mach



OBJETIVOS

En el marco del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, durante el año Dos Mil Doce, se obtuvo el cumplimiento de los objetivos específicos que se trazaron, derivados del objetivo general, los cuales se enlistan a continuación.

- Vigilar que los partidos políticos reciban en tiempo y forma las prerrogativas que les correspondan por parte del Instituto.
- Velar porque los partidos políticos tengan la posibilidad del acceso permanente y en igualdad de condiciones en radio y televisión en los términos del apartado B de la base III del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y Reglamentación Respectiva.
- Procurar que los partidos políticos gocen de la exención de los impuestos y derechos que por sus actividades causen al Estado y al Municipio, salvo lo previsto en el artículo 115 fracción IV de la Constitución General de la República.
- Procurar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al financiamiento público a que, en sus distintas modalidades, tienen derecho los partidos políticos debidamente acreditados.
- Revisar la normatividad interna necesaria para que el otorgamiento de las prerrogativas a favor de los partidos políticos se realice de conformidad con la Ley y en una forma adecuada y transparente.
- Dictaminar sobre los asuntos que le encomiende el Consejo General.

SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades proyectadas, se tuvo a bien realizar las sesiones necesarias así como las reuniones de trabajo dirigidas al cumplimiento del Programa de la Comisión, las cuales inmediatamente se exponen.

A) SESIONES					
No.	FECHA	HORA	LUGAR	TEMA	ASISTENCIA
1	21 de Enero	11:00	Sala de Juntas de los Consejeros Electorales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de fecha 22 de Diciembre de 2011. ▪ Análisis, revisión y aprobación del proyecto del Informe anual de actividades 2011 de la Comisión. 	100%

B) REUNIONES DE TRABAJO					
No.	FECHA	HORA	LUGAR	TEMA	ASISTENCIA
1	03 de Febrero	14:00	Sala de Juntas de los Consejeros Electorales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto para la realización del monitoreo de contenido informativos durante el periodo de campaña electoral en el proceso electoral ordinario 2011-2012. 	100%
2	22 de Febrero	13:00	Sala de Sesiones del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo respecto de los contenidos informativos en las campañas electorales durante el proceso electoral ordinario 2011-2012. 	100%

B) REUNIONES DE TRABAJO					
No.	FECHA	HORA	LUGAR	TEMA	ASISTENCIA
3	24 de Febrero	11:00	Sala de Sesiones del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo respecto de los contenidos informativos en las campañas electorales durante el proceso electoral ordinario 2011-2012. 	100%
4	28 de Febrero	14:00	Sala de Sesiones del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo respecto de los contenidos informativos en las campañas electorales durante el proceso electoral ordinario 2011-2012. 	100%
5	15 de Marzo	13:00	Sala de Sesiones del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas de servicio de Monitoreo respecto de los contenidos informativos en las campañas electorales durante el proceso electoral ordinario 2011-2012. 	100%
6	28 de Marzo	10:30	Salón anexo de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de la empresa Verificación y Monitoreo SA de CV, sobre la metodología a seguir en la realización de monitoreo y análisis de los espacios noticiosos de los diferentes medios de comunicación. 	100%
7	26 de Abril	13:30	Sala de Juntas de los Consejeros Electorales	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento sobre la realización de debates públicos entre los diversos candidatos y candidatas a Gobernador del Estado y Presidente Municipal de Mérida, durante el periodo de campaña. 	100%
8	07 de Mayo	13:00	Sala de Juntas de los Consejeros Electorales	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento sobre la realización de debates públicos entre los diversos candidatos y candidatas a Gobernador del Estado y Presidente Municipal de Mérida, durante el periodo de campaña. 	100%
9	21 de mayo	13:00	Sala de Sesiones del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento para la organización de un debate público entre la candidata y los candidatos a Gobernador del Estado durante el periodo de campaña. 	100%
10	08 de Junio	14:00	Sala de Juntas de los Consejeros Electorales	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento sobre la realización de un debate público entre los diversos candidatos a la Presidencia Municipal de Mérida, durante el periodo de campaña. 	100%

B) REUNIONES DE TRABAJO					
No.	FECHA	HORA	LUGAR	TEMA	ASISTENCIA
11	11 de Junio	13:00	Sala de Juntas de los Consejeros Electorales	Planteamiento para la organización de un debate público entre las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal de Mérida durante el periodo de campaña en el proceso electoral ordinario 2011-2012.	100%
12	21 de Junio	13:00	Sala de Juntas de los Consejeros Electorales	Planteamiento para la organización de un debate público entre las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal de Mérida durante el periodo de campaña en el proceso electoral ordinario 2011-2012.	100%
13	05 de Octubre	13:00	Sala de Sesiones del Consejo General	Proyecto del modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos en las precampañas y las campañas durante el proceso electoral extraordinario del Municipio de Mima, Yucatán.	100%




ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En este apartado, se enumeran las acciones realizadas para dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción contempladas en el Programa previamente establecido para el ciclo que se informa.

A) PERIODO DE PROCESO ELECTORAL		
Nº.	ACTIVIDAD	TIEMPO DE DESARROLLO MES
1	Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, la asignación de los tiempos en radio y televisión para este Órgano Electoral durante el periodo de intercampañas, que tuvo verificativo del 12 de Febrero al 05 de Abril de 2012.	Enero
2	Se llevaron a cabo diversas juntas con la empresa "Slogan Comunicación SC" para la elaboración de ocho spots para ocupar los espacios institucionales durante el periodo de intercampaña y campaña electoral, otorgados por el Instituto Federal Electoral en materia de radio y televisión.	Enero
3	Se realizaron varias reuniones con el Consejo General para exponer el proyecto para la realización del monitoreo de contenido informativo a los diversos medios de comunicación, durante el periodo de campaña electoral.	Febrero
4	Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, el spot denominado "Funcionario de casilla" para su dictamen y difusión en radio y televisión durante el periodo de intercampaña electoral.	Febrero
5	Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, el spot denominado "Capacitación a domicilio" para su dictamen y difusión en radio y televisión durante el periodo de intercampaña.	Marzo
6	Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, la asignación de los tiempos en radio y televisión para este Órgano Electoral durante el periodo de campañas, que tuvo verificativo del 06 de Abril al 27 de Junio de 2012.	Marzo

A) PERIODO DE PROCESO ELECTORAL		
NO.	ACTIVIDAD	TIEMPOS DE DESARROLLO
		MES
7	Se sostuvieron diversas reuniones en las que se trató sobre la propuesta de servicio de monitoreo respecto de los contenidos informativos en las campañas electorales.	Marzo
8	Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, el spot denominado "Procedimiento electoral" para su dictamen y difusión en radio y televisión durante el periodo de intercampaña.	Marzo
9	Se llevo a cabo una reunión con el Consejo General en la que se expuso la metodología en la realización el monitoreo y análisis de los espacios noticiosos de los diferentes medios de comunicación.	Marzo
10	Se realizaron diversas reuniones con los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, en las que se expuso sobre la realización de debates públicos entre los candidatos y candidatas a Gobernador del Estado y Presidente Municipal.	Abril
11	Se le solicito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Federal Electoral, la información correspondiente para poder transmitir algún debate público en radio y televisión, de conformidad con la norma aplicable en la materia.	Abril
12	Se realizaron diversas reuniones con los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, en las que se expuso sobre la realización de debates públicos entre los candidatos y candidatas a Gobernador del Estado y Presidente Municipal.	Mayo
13	Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, el spot denominado "Invitación a votar" para su dictamen y difusión en radio y televisión durante el periodo de campaña.	Mayo
14	Se dio oportuna respuesta a la solicitud formulada por el Representante propietario del Partido Acción Nacional, referente a la realización de debates.	Mayo
15	Se dio oportuna respuesta al Titular de la Unidad de Acceso a l Información del Instituto, respecto de la solicitud de información sobre el primer informe rendido por la empresa Verificación y Monitoreo SA de CV, relativa al monitoreo en los espacios noticiosos de diferentes medios de comunicación durante la campaña electoral.	Mayo
16	Se invito a los candidatos al cargo de Gobernador del Estado, a una reunión en la cual se planteó la organización de un debate público entre ellos, durante el periodo de campaña.	Mayo

A) PERIODO DE PROCESO ELECTORAL		
Na.	ACTIVIDAD	TIEMPOS DE DESARROLLO MES
17	Se le remitió una solicitud al Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán con la finalidad de que a través de esta, otorgaran gratuitamente, espacios en los medios de comunicación afiliados para la transmisión de dos debates públicos, entre los contendientes al cargo de Gobernador del Estado y los contendientes al cargo de Presidente Municipal de Mérida.	Mayo
18	Se le entregó al Consejo General el primer, segundo y tercer reporte sobre el monitoreo a los diversos medios de comunicación, en sus espacios noticiosos durante el periodo de campaña, realizado por la empresa Verificación y Monitoreo SA de CV.	Mayo
19	Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, la asignación de los tiempos en radio y televisión para este Órgano Electoral durante el periodo de reflexión, que tuvo verificativo del 28 al 30 de Junio, así como el del día de la Jornada Electoral, 01 de Julio de 2012.	Mayo
20	Se le solicitó apoyo al Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán a fin de que remitiera a este Órgano Electoral, alguna propuesta de producción en la realización del debate entre candidatos al cargo de Gobernador del Estado.	Mayo
21	Se dio oportuna respuesta a la solicitud formulada por el Representante propietario del Partido Acción Nacional, referente a la realización de debates.	Mayo
22	Se dio oportuna respuesta a la solicitud formulada por el Secretario General del Partido Verde Ecológico de México, referente a la realización de debates políticos entre los diversos candidatos al cargo de Presidente Municipal en los Municipios del Interior del Estado.	Junio
23	Se determinó que sea la empresa Televisora de Yucatán SA de CV, la productora en la realización del debate público entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado.	Junio
24	Se le remitió una invitación al Lic. Antonio García Pérez, para que sea éste quien funja como moderador en el debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado.	Junio
25	Se dio oportuna respuesta a la solicitud formulada por el grupo Movimiento #Yosoy 132 Yucatán, referente a la realización de debates públicos entre los diversos candidatos al cargo de Gobernador del Estado y los diferentes candidatos al cargo de Presidente Municipal de Mérida.	Junio

A) PERIODO DE PROCESO ELECTORAL		
No.	ACTIVIDAD	TIEMPOS DE DESARROLLO
		MES
26	Se le solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, el apoyo de elementos de la Secretaría a su cargo, para resguardar el orden y seguridad el día en que tuvo efecto el debate público entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado.	Junio
27	Se le remitió al Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y Presidente del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, la relación de las estaciones de radio y televisión que transmitirían el debate público entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado, a fin de que fueran exentos de la transmisión de mensajes que les ordena la pauta del IFE, durante dicho evento.	Junio
28	Se les hizo una invitación a los organismos, Sistema Teleyucatán SA de CV (Canal Trece), Promovisión del Caribe SA de CV en Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Comuniqué Channel, Yucatán FM 92.9 IMER, Radio Ecológica del Mayab, para el caso que decidieran transmitir el debate por sus emisoras, se enlazaran a la señal del Grupo Sipse.	Junio
29	Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, los spots denominados "Puntualidad de funcionarios" y "Mecánica de voto" para su dictamen y difusión en radio y televisión durante el periodo de campaña.	Junio
30	Se invito a los candidatos al cargo de Presidente Municipal de Mérida, a una reunión en la cual se planteó la organización de un debate público entre ellos, durante el periodo de campaña.	Junio
31	Se dio oportuna respuesta a la solicitud formulada por el Coordinador General de campaña del candidato al cargo de Gobernador del Estado, Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello, por el Partido Revolucionario Institucional, referente a un evento organizado por el Consejo Coordinador Empresarial.	Junio
32	Se le entregó al Consejo General el cuarto y quinto reporte sobre el monitoreo a los diversos medios de comunicación, en sus espacios noticiosos durante el periodo de campaña, realizado por la empresa Verificación y Monitoreo SA de CV.	Junio
33	Se dio oportuna respuesta a la solicitud formulada por el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán, referente a un evento organizado por el Consejo Coordinador Empresarial.	Junio
34	Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, los spots denominados "Gracias" y "Respeto a los resultados" para su dictamen y difusión en radio y televisión durante el periodo de campaña.	Junio

A) PERIODO DE PROCESO ELECTORAL		
No.	ACTIVIDAD	TIEMPOS DE DESARROLLO
		MES
35	Se le remitió al Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán, el oficio suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, en el cual se concedió a los permisionarios públicos y privados y demás concesionarios suspender la transmisión de los mensajes pautados por el IFE durante la difusión en vivo del debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado, con la finalidad de que dicha Cámara lo comunique a sus agremiados que se unirían a dicha transmisión.	Junio
36	Se realizaron reuniones con el Consejo General en las que se trato, el planteamiento para la organización de un debate público entre las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal de Mérida.	Junio
37	Se le entregó al Consejo General el sexto reporte y el informe final sobre el monitoreo a los diversos medios de comunicación, en sus espacios noticiosos durante el periodo de campaña, realizado por la empresa Verificación y Monitoreo SA de CV.	Julio
38	Se dio oportuna respuesta al Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto, respecto de la solicitud de información sobre el informe final rendido por la empresa Verificación y Monitoreo SA de CV, relativa al monitoreo en los espacios noticiosos de diferentes medios de comunicación durante la campaña electoral.	Julio
39	Se solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, para la elaboración del proyecto de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos que contendrían en el proceso electoral extraordinario a celebrarse en Mama, Yucatán el 25 de Noviembre de 2012.	Octubre
40	Se llevó a cabo una reunión con el Consejo General para tratar el proyecto de modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los Partidos Políticos en las precampañas y las campañas durante el proceso electoral extraordinario a celebrarse en Mama, Yucatán.	Octubre
41	Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, el Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el que se aprobó la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos en las precampañas y las campañas electorales locales durante el proceso electoral extraordinario a celebrarse en Mama, Yucatán, con la finalidad de que sea sometido a consideración del Comité de Radio y Televisión del IFE.	Octubre
42	Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, la asignación de los tiempos en radio y televisión para este Órgano Electoral durante el periodo de precampañas, intercampañas, campañas, reflexión y jornada electoral, durante el proceso electoral extraordinario de Mama, Yucatán	Octubre

B) PERIODO ORDINARIO		
No.	ACTIVIDAD	TIEMPOS DE DESARROLLO MES
1	Se solicito a la Dirección Ejecutiva de de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, la asignación de los tiempos en radio y televisión para este Órgano Electoral, correspondientes al tercer trimestre del año 2012.	Mayo
2	Se solicito a la Dirección Ejecutiva de de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, la transmisión, en radio y televisión, en los tiempos asignados a este Instituto en periodo ordinario, de los spots denominados "Árbitro", "Profesiones" y "Árbol" para la difusión de la imagen institucional.	Julio
3	Se solicito a la Dirección Ejecutiva de de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, la asignación de los tiempos en radio y televisión para este Órgano Electoral, correspondientes al cuarto trimestre del año 2012.	Agosto
4	Se solicito a la Dirección Ejecutiva de de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, la asignación de los tiempos en radio y televisión para este Órgano Electoral, correspondientes al primer trimestre del año 2013.	Noviembre



M...
14



ACTIVIDADES ESPECIALES

Con motivo del proceso electoral, la Comisión Permanente de Prerrogativas tuvo a bien realizar diversos eventos, que se exponen a continuación.

FIRMA DE DOCUMENTOS LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SUS ESPACIOS NOTICIOSOS

Con el objetivo primordial de conocer el tratamiento que los diferentes programas de noticieros, en los medios alternos de radio, televisión, prensa y electrónicos, le otorgarían a los diferentes candidatos registrados a los cargos de Gobernador del Estado, de Diputados y de Regidores, se proyectó contar con el servicio de monitoreo a través de alguna empresa dedicada a ese rubro, que de forma objetiva, imparcial y certera vertiera esa información.

Es importante destacar, que para el logro de este proyecto se contó con el apoyo y colaboración de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, quien se encargó de proporcionarle a esta Comisión los reportes de verificación de transmisiones en radio y televisión, así como de testigos de grabación para dicho objeto.

Ante tal objetivo, el día Treinta y uno de Marzo del año Dos Mil Dose, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo General, ante los diversos medios de comunicación, se llevó a cabo la firma de los documentos para tal efecto, siendo estos:

- El Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia de Acceso a Radio y Televisión entre, el Instituto Federal Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Yucatán y este Instituto Electoral local.
- El contrato de prestación de servicios para el monitoreo en los espacios noticiosos de los diferentes medios de comunicación durante el periodo de campañas electorales, entre la empresa "Verificación y Monitoreo SA de CV" y este Órgano Electoral.

Posterior a la firma de dichos documentos, se procedió a la exposición de la metodología a seguir en la realización del monitoreo y análisis de los espacios noticiosos en los diferentes medios de comunicación, la cual estuvo a cargo del Director General de la empresa Verificación y Monitoreo SA de CV, EL Licenciado Agustín Gómez Trevilla.

PRIMER INFORME DEL MONITOREO A LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN EN SUS ESPACIOS NOTICIOSOS

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los resultados del primer informe sobre el monitoreo realizado en el inicio de la campaña electoral, se invitó a los medios de comunicación para que presenciaran la exposición que el Director General de la empresa encargada rendiría, dicho evento se llevó a cabo en el Salón anexo del Edificio de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Instituto.

El evento se programó a las 10:30 horas del día Doce de Mayo del año de Dos Mil Doce.

El periodo que comprendió el informe, lo fue del día Seis al día Diecinueve de Abril del año que se informa, dentro del cual, el monitoreo únicamente abarco las campañas electorales del los candidatos al cargo de Gobernador del Estado, en razón de que las campañas para los cargos de Diputados y Regidores, aún no daban inicio.

En su exposición el Director General, precisó:

- ❖ El servicio se apega, estrictamente, a las especificaciones técnicas previstas por el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para realizar el monitoreo cualitativo en medios de comunicación.
- ❖ El reporte comprende los medios de Radio, TV, Prensa e Internet solicitados por el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.
- ❖ Dentro de este Informe ejecutivo únicamente están reflejados los medios en los cuales se detectó actividad electoral.

**FIRMA DEL DOCUMENTO COMPROMISO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE
LOS CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA
ORGANIZACIÓN DE UN DEBATE PÚBLICO**

De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al año Dos Mil Doce, en su apartado de estrategias y líneas de acción, se proyectó la realización de un debate público entre los diferentes candidatos registrados al cargo de Gobernador del Estado.

Para el logro de esta acción se realizaron cinco reuniones de trabajo, previa la invitación a sumarse a la organización de tal evento, a los candidatos al cargo de elección popular, quienes asistieron mediante sus respectivos representantes:

NOMBRE	CANDIDATA O CANDIDATO	PARTIDOS POLÍTICOS
Lic. Víctor Hugo Lozano Poveda	Lic. Joaquín Jesús Díaz Mena	▪ Acción Nacional
Arq. Juan José Luna Soria	Dr. Eric Eber Villanueva Mukul	▪ De la Revolución Democrática ▪ Del Trabajo ▪ Movimiento Ciudadano
C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf	Lic. Rolando Rodrigo Zapata Belio	▪ Revolucionario Institucional ▪ Verde Ecologista de México ▪ Socialdemócrata del Estado de Yucatán
Lic. Ricardo Gabriel Barahona Ríos	Lic. Olivia Guzmán Durán	▪ Nueva Alianza

Derivado de estas reuniones, se fueron tomando acuerdos, suscribiendo para tal efecto, en fecha Siete de Junio de Dos Mil Doce, una minuta al respecto de los avances.

Con todos los acuerdos concretados, el día Once de Junio del año de Dos Mil Doce, en presencia de los medios de comunicación, en el Salón anexo del Edificio de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Instituto se firmó el Documento Compromiso que suscribieron a través de sus representantes, la candidata y los candidatos al Gobierno del Estado de Yucatán, en la organización del debate público, dicho documento contempló el formato, características y temáticas, cabe resaltar que como testigo de honor, suscribió el compromiso el C. Rafael Rivas Polanco, Presidente de la CIRT, Delegación Yucatán.

Entre los puntos relevantes del documento destacan:

- ✓ El tiempo de duración
- ✓ La definición de los temas y su orden
- ✓ El esquema y el orden del uso de la palabra
- ✓ La persona que fungió como moderador
- ✓ La determinación de la empresa a cargo de la producción
- ✓ Las medidas para resguardar la seguridad y orden del evento
- ✓ La fecha y hora de su realización

**DEBATE PÚBLICO ENTRE LOS CANDIDATOS
AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO**

Una vez suscrito el documento compromiso que avaló el debate entre los cuatro candidatos al cargo de Gobernador del Estado, el día Dieciocho de Junio, en las instalaciones del Grupo Sipse, se dieron cita en punto de las Diecinueve horas, los cuatro candidatos, quienes llegaron acompañados de sus representantes designados para tal efecto.

Dicho evento dio comienzo a las 20:00 horas, siendo transmitido en las emisoras asociadas a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán (CIRT), de las que se indican a continuación:

MVS	99.3 XHMRA - FM "EXA" (En Mérida, Yucatán)
Radio Fórmula	650/94.5 XEVG - AM - XHVG - FM "Radio Fórmula 1er Cadena Nal" (En Mérida, Yucatán)
Grupo Rivas	93.7 XHMRI - FM "La ke Buena" (En Mérida, Yucatán)
	570/91.9 XEME - AM - XHMET - FM "La poderosa del Oriente" (En Valladolid, Yucatán)
Rasa	90.9 XHMQM - FM "W Radio" (En Mérida, Yucatán)
	96.3 XHUP - "Candela" (En Tizimín, Yucatán)
	89.3 XHMIA - FM "Sona" (Kanasín, Yucatán)
Grupo Radio México	101.5/710 XHYK - FM/ XEYK - AM
Sipse	97.7 Kiss FM y 98.5 FM la Comadre (Mérida, Yuc.)
	Canal 2 local XHY-TV (En Mérida, Yucatán)
Sistema Tele Yucatán	Canal 13 local XHST-TV (En Mérida, Yucatán)

De igual manera se adhirió a la transmisión la Universidad Autónoma de Yucatán, mediante sus estaciones permisionadas 103.9 FM y 1120 AM, en Mérida y 94.5 FM en Tizimín.

La duración del debate público fue de noventa minutos, tiempo durante el cual se desarrollaron los temas de economía, desarrollo social, educación y seguridad, en este orden.

El moderador del debate, el Licenciado Antonio García Pérez, al dar inicio a la transmisión, explico el esquema del debate, el cual fue de la siguiente manera:

Moderador	Presentación y explicación de dinámica	2'
Por cada Candidato (4)	Presentación	1' 30"
	Exposición	2' 30"
	Réplica	1'
	Contra réplica	1'
	Cierre	2'
Moderador	Despedida	30"

Para el uso de la palabra, previamente se acordó consensualmente por los representantes de los candidatos, un orden, tomando en consideración la antigüedad de registro del Partido Político ante el Consejo General del Instituto, siendo este:

- 1º. Candidato: Lic. Joaquín Jesús Díaz Mena
- 2º. Candidato: Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello
- 3º. Candidato: Dr. Eric Eber Villanueva Mukul
- 4º. Candidata: Lic. Olivia Guzmán Durán

En este evento, se tomaron las medidas necesarias para resguardar el orden y la seguridad de los propios contendientes, logística que estuvo a cargo en la vía pública, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y en el foro del Grupo Sipse, por la producción de dicha empresa.

Como invitados especiales asistieron los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán.

Los medios de comunicación fueron convocados para presenciar el evento en una sala acondicionada para su estancia.

Esta acción, proyectada en el Programa de Trabajo de la Comisión, se efectuó de forma exitosa.

INFORME FINAL DEL MONITOREO A LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN EN SUS ESPACIOS NOTICIOSOS

Al concluir las campañas electorales y llegar al día de la Jornada Electoral, se dio fin al monitoreo de los espacios noticiosos en los diversos medios de comunicación.

Es a través de este reporte final que se pudo apreciar el tratamiento que se les dio en los diferentes programas de noticieros en radio, televisión, prensa y los portales de internet contemplados, a los candidatos a Gobernador, Diputados y Regidores durante todo el periodo de campañas: del día 06 de Abril al día 27 de Junio, del presente año.

Con la finalidad de que todos los actores políticos y la propia ciudadanía conozca este comportamiento, se realizó en el Salón Cervantes del Hotel El Castellano, el día Veintiocho de Julio, la presentación del Informe Final del monitoreo, que fue expuesto por el Director General de la empresa Verificación y Monitoreo, ante los medios de comunicación.

Concluyendo de esta forma, satisfactoriamente con el objetivo proyectado.

[Handwritten signature]

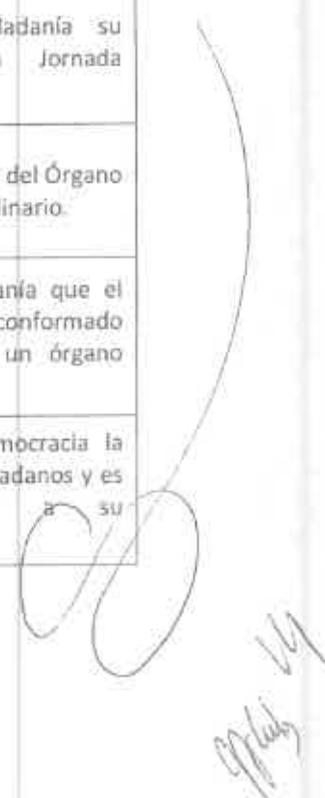
[Handwritten signature]

SPOTS DIFUNDIDOS

Durante el año de Dos Mil Doce, la difusión de los mensajes institucionales, fue mediante dos periodos, la relativa al proceso electoral ordinario y la correspondiente al periodo ordinario. Los spots se transmitieron en las estaciones concesionarias y permisionarias establecidas en el Catálogo que al efecto aprobó el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, dichos mensajes fueron en versión de español y de maya, para radio y televisión, y de los que se detallan a continuación.

PERIODO	TIEMPO	DENOMINACIÓN	OBJETIVO
Proceso Electoral	Enero - Mayo	Una sola elección	Darle a conocer a la ciudadanía que el día de la Jornada Electoral se elegirán autoridades federales y autoridades estatales.
	Marzo - Junio	Funcionario de casilla	Despertar el conocimiento e interés del ciudadano en caso de ser insaculado para fungir como funcionario de casilla y aceptar la invitación.
	Marzo - Junio	Capacitación a domicilio	Fomentar la importancia de tomar el curso de capacitación para ser funcionario de casilla.
	Marzo - Abril	Procedimiento electoral	Exhortar a la ciudadanía a verificar la lista nominal, ubicar la casilla correspondiente y acudir a votar.
	Mayo - Julio	Invitación a votar	Promover la participación ciudadana a través de la invitación a votar.
	Junio - Julio	Puntualidad de Funcionarios	Invitar a los funcionarios de casilla que acudan de forma puntual a su deber y compromiso.

PERIODO	TIEMPO	DENOMINACIÓN	OBJETIVO
Proceso electoral	Junio - Julio	Mecánica de voto	Difundir el procedimiento que se desarrollaría en la casilla el día de la Jornada Electoral para facilitar y garantizar al ciudadano su derecho al voto.
	Junio - Julio	Respeto a los resultados	Promover el respeto a los resultados de la elección.
	Junio-Julio	Gracias	Agradecer a la ciudadanía su participación en la Jornada Electoral.
Ordinario	Agosto - Diciembre	Árbitro	Dar a conocer el trabajo del Órgano Electoral en periodo ordinario.
	Agosto - Diciembre	Profesiones	Mostrarle a la ciudadanía que el Órgano Electoral está conformado por ciudadanos y es un órgano confiable.
	Agosto - Diciembre	Árbol	Comunicar que la democracia la hacemos todos los ciudadanos y es necesario contribuir a su fortalecimiento.




APROBACIÓN DEL INFORME

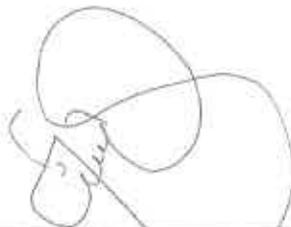
Los miembros que integran la Comisión Permanente de Prerrogativas aprueban el presente informe de actividades correspondiente al año Dos Mil Doce, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



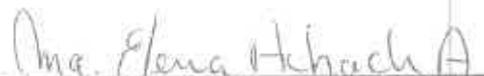
LIC. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
PRERROGATIVAS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



LIC. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



ABOG. MARÍA ELENA ACHACH ASAF
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS